



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:49666/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Gestión Institucional, solicita autorización para abonar a la empresa PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION INC por el servicio brindado por la agencia de registro CrossRef, contratada a través de la Oficina de Conocimiento Abierto -OCA- y,

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 5, inc c);

Lo informado a fs. 7 por la citada Secretaría,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a efectuar el pago a la empresa PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION INC por el servicio brindado por la agencia de registro CrossRef, contratada a través de la Oficina de Conocimiento Abierto -OCA- por la suma total de \$ 11.528,13 (Pesos once mil quinientos veintiocho con 13/100) de conformidad al siguiente detalle:

PUBLISHERS INTERNATIONAL LIFING ASSOCIATION INC

Factura N° 34249

DOLARES 193,75 – Tipo de cambio 59.50

ARTÍCULO 2.- El presente gasto será imputado en la partida :Fuente 11 - Prog 04 – Sub prog 09 – Proy 00 - Act 01 - Dep 46 - Inciso 3 -. El monto a abonar será el correspondiente al tipo de cambio dolar vendedor del día anterior al pago, cotizado por el Banco de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl